



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000046-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias la construcción del nuevo centro base de Valladolid y a que se desarrolle la tramitación administrativa para garantizar que en el año 2017 esté en uso y en disposición para su funcionamiento, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000046, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias la construcción del nuevo centro base de Valladolid y a que se desarrolle la tramitación administrativa para garantizar que en el año 2017 esté en uso y en disposición para su funcionamiento.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Marta Olmedo Palencia, José Francisco Martín Martínez, Laura Pelegrina Cortijo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2011 incluía la construcción de un nuevo Centro Base en Valladolid, con una inversión total de 4.364.591 €, mediante la siguiente asignación anual de recursos que se remonta al año 2009 como se desprende del código del proyecto (2009000623):



Ejecutado antes de 2010:	4.921 €
Anualidad presupuestada 2010:	241.679 €
Año 2011:	539.323 €
Año 2012:	1.850.668 €
Año 2013:	1.728.000 €

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2012 supuso la desaparición del proyecto con la eliminación de su financiación, algo que se mantuvo en las siguientes anualidades.

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2015 incorpora nuevamente la construcción del Centro Base en Valladolid, con una inversión global de 5.803.373 €, mediante la siguiente previsión anual de financiación:

Año 2015:	250.000 €
Año 2016:	2.000.000 €
Año 2017:	2.000.000 €
Resto:	1.437.178 €

En el debate de investidura celebrado el pasado mes de junio, el Presidente de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros durante la presente legislatura.

Teniendo en cuenta que la prevista construcción del Centro Base es una inversión social prioritaria, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1.- A incorporar al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en el debate de su investidura para esta legislatura, la construcción del nuevo Centro Base de Valladolid.

2.- A que se desarrolle toda la tramitación administrativa para garantizar que en el año 2017 el Centro Base esté en uso y en disposición para su funcionamiento.

Valladolid, 28 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
María Marta Olmedo Palencia,
José Francisco Martín Martínez,
Laura Pelegrina Cortijo y
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández